



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 2

14849/2025

EXPOSITO, ELSA CARMEN c/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL
DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR s/AMPARO DE
SALUD

Presentante: Dr. Miguel Angel Gilligan, Fiscal Federal

Título: DICTAMEN FISCAL

Minuta: El Fiscal dictamina y opina que V.S. debería declinar intervenir en estos
actuados.

Fecha y hora del cargo: 09/10/2025 11:08

Buenos Aires, en la fecha que surge al pie de la presente.- GR

Por devueltos.

AUTOS Y VISTOS:

Atento lo expuesto por el Sr. Fiscal Federal en el dictamen que antecede, a cuyos fundamentos adhiero y a los que me remito en honor a la brevedad, RESUELVO: declarar la incompetencia de este Juzgado a mi cargo para entender en las presentes actuaciones, debiéndose remitir las mismas a la Justicia Federal de San Martín con competencia en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, para su posterior radicación.

Regístrese, notifíquese por Secretaría, y una vez consentido, remítase.

